

RODRIGO BORJA:

**ABDALA
ES UN
PAYASO** (PAGINA 3)

Quito, miércoles 3 de febrero de 1988

LA ORO

-20 Páginas, Año 6, N° 1554 Precio del Ejemplar s/ 20,00-

4 ORO

Sucesos

Quito, miércoles 3 de febrero de 1988

016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL DE LA COMPAÑIA COLGATE-PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía COLGATE-PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya, el 6 de septiembre de 1977, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de octubre del mismo año. Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 30 de abril de 1980, la indicada compañía cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil.
2. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de apertura de sucursal de la compañía COLGATE-PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de julio de 1987, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-1-1-04333 el 30 de septiembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con el No. 1.530 el 1 de diciembre de 1987.
3. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Heraclio Rojas Uribe, casado, panameño, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente y Gerente General de la indicada compañía.
4. APERTURA DE SUCURSAL.- La compañía establece una sucursal en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.
5. DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COLGATE-PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
6. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
7. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la fabricación, importación, distribución y venta de artículos de tocador, cosméticos, incluyendo especialmente cremas dentales, jabones, champús, desodorantes para uso humano y ambientales; lavaplatos líquidos y, en general, limpiadores líquidos y en polvo para uso en la limpieza del hogar, de artículos sanitarios y de artículos domésticos en general; gasas, vendas, esparadraps, botellas, biberones, pañales y alimentos para niños; productos alimenticios empacados o al granel, productos higiénicos en general, y artículos deportivos.- Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios o convenientes para su cumplimiento.
8. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE SUCRES dividido en veinte mil seiscientos acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.
11. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el directorio, integrado por vicepresidentes, directores, presidente y Gerente General, secretario y pro-secretario. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

lbd.

Guayaquil, diciembre 29 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL
Hay un sello
-867